



## **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

### **I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales;**

Secretaría de Educación de Veracruz

### **II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento;**

Sistema de Datos Personales de Formación continua.

Los datos recabados son los siguientes:

<b>Categoría</b>	<b>Tipo de Datos Personales</b>
Datos identificativos	Nombre Completo Lugar de Procedencia Sexo Teléfono Particular
Datos electrónicos	Correo electrónico.
Datos Académicos.	Titulos, Certificados, Constancias, Cedula Profesional

### **III. La finalidad o finalidades del tratamiento;**

Para el registro y certificación en los programas educativos que curse y la emisión de documentos que lo acrediten. De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Generar estadísticas para informes obligatorios que le requieran a la Universidad Pedagógica Nacional.

### **IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos;**

Los datos personales recabados provienen del interés personal de las personas solicitantes, la forma de recolección es directa y la actualización consiste en la supervisión de cada determinado tiempo de los datos

### **V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento;**

Nombre: Mtra. Maria del Carmen Rendón Hernández.

Cargo: Coordinadora de Unidades Regionales de UPN

Área: Unidades Regionales de UPN y Coordinación de Unida

### **VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios;**



Destinatario de los datos personales	Finalidad
Unidad Regional de UPN	Consultivos, generar claves de acceso y emisión de constancias de término

**VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud;**

Los datos personales recopilados serán protegidos, incorporados y tratados con fundamentos en los artículos 1,2 fracciones I y VIII, 3, 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2 de la Ley número 875 de Transparencia y acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 fracciones V y VI, 3 fracciones IX Y XXVIII de la ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 2, 3 fracción X y 4 de la Ley Numero 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para e Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**VIII. El modo de interrelacionar la información registrada;**

Será con la Secretaria de Educación, Unidades regionales y Coordinación de Unidades Regionales de UPN (Área académica).

**IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO;**

Domicilio: Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono: (228) 841-7700 ext. 7082

Correo electrónico: [transparencia@msev.gob.mx](mailto:transparencia@msev.gob.mx)

**X. El tiempo de conservación de los datos;**

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, en trámite será nueve meses, en concentración seis años y por último se tramitará su baja.

**XI. El nivel de seguridad; y**

Medio

**XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se procederá a la instancia correspondiente.